TIPO DE INFORME:	Parcial: x .	Final: ____.	No.: 5 .		Fecha:28/06/2022	
CONTRATO X CONVENIO___	DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		Nº	756	AÑO:	2022

CONTRATANTE:	EL DEPARTAMENTO - Secretaría de Salud Departamental del Huila			
CONTRATISTA:	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	PAULA ANDREA CASSIANI ANGULO		
	NIT O CC:	1.143.372.535 de Cartagena, Bolívar		
	DIRECCIÓN	Cra. 17 # 39 A 27	TEL	3008000023
	CIUDAD:	Neiva – Huila		
	REPRESENTANTE LEGAL:	N.A		
	CC:	N.A		
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE SALUD DPTAL PARA APOYAR LA ASISTENCIA TÉCNICA A LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC DPTAL DE CONCURRENCIA EN LOS MUNICIPIOS DE GARZÓN, GIGANTE, TARQUI, SUAZA, ALTAMIRA, GUADALUPE, PITAL Y AGRADO Y APOYAR LOS PROCESOS INTERSECTORIALES PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD PÚBLICA EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD - APS.			
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO: (dd/mm/aa)	27 de Enero de 2022			

1. BALANCE JURÍDICO ADMINISTRATIVO

VALOR INICIAL: (Contrato o Convenio)	En cifras $ 33.600.000,00 MTE		
	En Letras: TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE.		
VALOR ADICIONAL:	Nº 1	Valor: NA	Fecha: NA
	Nº 2	Valor: NA	Fecha: NA
	Nº 3	Valor: NA	Fecha: NA
VALOR TOTAL (Acumulado)			
PLAZO INICIAL:	OCHO (8) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2022.		
PLAZO ADICIONAL:	Nº 1	Tiempo: NA	Fecha: NA
	Nº 2	Tiempo: NA	Fecha: NA
	Nº 3	Tiempo: NA	Fecha: NA
PLAZO TOTAL (Acumulado)	OCHO (8) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2022.		
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	27/01/2022		
FECHA DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN: (dd/mm/aa)		Término	Fecha (dd/mm/aa)
	Nº 1	Suspensión: NA	NA
		Reiniciación: NA	NA
	Nº 2	Suspensión: NA	NA
		Reiniciación: NA	NA
FECHA DE TERMINACIÓN: (dd/mm/aa)	26/09/2022		

(Firmas de control de calidad del Documento)	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE Y FIRMA		
CARGO		

GARANTÍAS: N/A.					
Póliza					
Nº	FECHA DE APROBACIÓN	TIPO DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				INICIO	FINAL

SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL:		
Que el contratista acreditó el cumplimiento del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, del mes de Mayo de 2022 así:		
PLANILLA No. 7838621041	Salud:	$ 210.000
	Fondo de pensión:	$268.800
	ARL.	$41.000

2. BALANCE FINANCIERO Y CONTABLE				
DESCRIPCIÓN DE PAGOS	FECHA (dd/mm/aa)	VALOR	AMORTIZA-CIÓN	SALDO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	27/01/2022	$33.600.000	$	
VALOR ADICIONAL N°1				
VALOR ADICIONAL N°2				
VALOR FINAL CONTRATADO	27//01/2022	$33.600.000		
VALOR ACTA PARCIAL N°1	11/03/2022	$4.200.000		$29.400.000
VALOR ACTA PARCIAL N°2	30/03/2022	$4.200.000		$25.200.000
VALOR ACTA PARCIAL N°3	02/05/2022	$4.200.000		$21.000.000
VALOR ACTA PARCIAL N°4	02/06/2022	$4.200.000		$16.800.000
VALOR ACTA PARCIAL N°5	28/06/2022	$4.200.000		$12.600.000
VALOR ACTA FINAL				
VALOR FINAL EJECUTADO	28/06/2022	$21.000.000		$12.600.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$	$	$
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		$	$	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		$	$	$
VALOR REINTEGRADO POR EL CONTRATISTA O CONVENIENTE		$	$	

	3. COMPONENTE TÉCNICO
	Que, para dar cumplimiento al contrato referido, se desarrollaron las actividades y obligaciones sin intervenir ninguna comunicación adicional, y se cumplieron a satisfacción, conforme se describe y concluye en el siguiente cuadro:
	CONCLUSIONES CUMPLIMIENTO DE ENTREGADOS

ACTIVIDADES GENERALES	ENTREGABLE y/o RESULTADO LOGRADO	% DE CUMPLIMIENTO ACUMULADO PACTADO	ACTIVIDADES EJECUTADAS (Frente al Resultado logrado)	% DE CUMPLIMIENTO PARCIAL (MENSUAL)	DIFICULTADES U OBSERVACIONES
1. Apoyar la ejecución de asistencias técnicas (capacitaciones, acompañamiento, seguimiento, monitoreo, evaluación y retroalimentación) dirigidas al talento humano del sector salud y otros sectores de los municipios asignados, teniendo en cuenta los siguientes parámetros generales: • Las asistencias técnicas se desarrollarán de acuerdo a la programación establecida y avalada por el supervisor y con la priorización	**Entregable en CD:** Listado de asistencia. Anexo No. 2	62,5%	La contratista cumplió con la ejecución de esta actividad en el periodo evaluado. Realizo 1 asistencia al Municipio del Agrado, siguiendo los parámetros establecidos en la obligación general N° 1, la cual será detallada en la obligación especifica N° 3.	12,5%	Ninguna

(Firmas de control de calidad del Documento)	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE Y FIRMA		
CARGO		

que se requiera ante la situación en salud identificada en cada municipio. • Las asistencias técnicas tendrán el alistamiento previo, con la articulación entre los diferentes programas de salud pública y demás Áreas de la Secretaría de salud departamental. • En la fase de programación y alistamiento de las asistencias técnicas, se incluirá la articulación interinstitucional e intersectorial, y tendrán cobertura tanto del área rural como urbana. • La frecuencia de las asistencias técnicas presenciales será de mínimo un (1) municipio por semana o en la medida que se requiera por la situación de salud priorizada. • Las asistencias técnicas virtuales no tienen limite y se consideran complementarias a las asistencias presenciales, es decir no son excluyentes					
2. Apoyar la capacitación, el seguimiento y evaluación del avance en la implementación de las Rutas integrales de atención en salud – RIAS, en las ESEs e IPS privadas que operan en los municipios asignados, con el fin de dinamizar la Estrategia de Atención primaria en salud – APS, teniendo en cuenta los siguientes parámetros: • Plan de acción departamental para la implementación de las RIAS. • La disponibilidad de instrumentos oficiales y estandarizados para evaluación de las RIAS, incluidos los criterios de evaluación porcentual. • La frecuencia de evaluación de avance de las RIAS será mínimo trimestral	No Aplica para el Periodo	0%	Esta obligación no se ha realizado dado que PIC Departamental de concurrencia 2022 NO se encuentra en desarrollo	0%	Ninguna
3. Apoyar la asistencia técnica con el acompañamiento presencial en zona rural y urbana de los municipios asignados para la ejecución del Plan de intervenciones colectivas – PIC, incluida la gestión de mesas intersectoriales y el fortalecimiento de redes familiares, comunitarias y sociales, a través de la estrategia de APS departamental.	No Aplica para el Periodo	0%	Esta obligación no se ha realizado dado que PIC Departamental de concurrencia 2022 NO se encuentra en desarrollo	0%	Ninguna

4. Apoyar la evaluación trimestral de la capacidad de gestión de los municipios y evaluación de la ejecución de los PIC Municipales y PIC departamental de concurrencia a los municipios asignados con base en el desarrollo de la estrategia de Atención primaria en salud – APS, teniendo en cuenta: • Los lineamientos y plazos de evaluación trazados por el Ministerio de salud y protección social. • La ruta establecida por el Comité Departamental para evaluación de las Direcciones/Secretarias de salud municipales (Capacidad de gestión) y ESEs Municipales (RIAS y PIC).	**Entregable:** Anexo No. 2 soporte de asistencias **Resultado logrado:** Evaluar la capacidad de gestión de los municipios asignados en la ejecución de los PIC municipales.	50%	La contratista apoyo la evaluación trimestral de los municipios asignados de la zona centro de acuerdo a la programación: 26 de Junio de 2022: Garzón, Guadalupe, Altamira, Gigante, Agrado. 27 de Junio de 2022: Tarqui, Pital, Suaza	0%	Ninguna
5. Apoyar los procesos de gestión del conocimiento y aportar la información o datos oficiales, confiables y oportunos que le sean requeridos para la elaboración de boletines, informes, publicaciones y estudios de investigación, entre otros.	**Resultado Logrado:** Concertación Actividades PIC 2022	62,5%	La contratista en el periodo evaluado apoyó el proceso de la concertación de actividades PIC Concurrente 2022 con el Jefe Camilo de la Dimensión Enfermedades Transmitidas por Vectores y Zoonosis y el Jefe Álvaro Profesional Equipo Gestión PIC el 08 de Junio de 2022, en donde se acordó que no requerían que fueran incluidas estas actividades para el PIC, teniendo en cuenta que ellos cuentan con un plan de acción propio para el desarrollo del programa	12,5%	Ninguna
6. Apoyar la gestión y desarrollo del programa de Pruebas, rastreo y aislamiento selectivo y sostenible - PRASS departamental y el acompañamiento y seguimiento a la ejecución del PRASS en los municipios asignados, teniendo en cuenta los siguientes parámetros: • Intervenciones establecidas desde el PIC Dptal en el marco de la estrategia de Atención Primaria en salud – APS • Manual operativo PRASS y lineamientos actualizados expedido por el Ministerio de salud y protección social • Articulación de acciones con el equipo departamental PRASS	Ninguno	62,5%	La contratista está a la espera que se inicie la ejecución del PIC 2022 para apoyar la gestión y desarrollo del programa PRASS de acuerdo a los parámetros establecidos para esta actividad.	12,5%	Ninguna

• Participación en la Sala de análisis del riesgo SAR Departamental cuando sea requerido					
7. Participar en el Comité técnico departamental, en el cual, intervienen los diferentes programas de salud pública de las Áreas de la Secretaría de salud departamental, aportando la información requerida para el cruce de datos, análisis de la situación en salud y toma de decisiones.	No aplica para el periodo a presentar	0%	La contratista no ha ejecutado la actividad dado que no se convocó comité técnico.	0%	Ninguna
8. Asistir y participar en las reuniones, capacitaciones y/o comités, cuando se requiera y sea designado por el supervisor del Contrato y/o Secretaría de Salud Departamental.	**Entregable en CD:** Anexo No. 2 Listado de Asistencia **Resultado Logrado:** Conocer las orientaciones generales y evaluar la ejecución 2021.	62,5%	La contratista en el periodo evaluado participó de reuniones y capacitaciones organizadas por las diferentes dependencias de la SSDH, en las siguientes fechas: Fecha: 31-06-22 Tema: Mesa Técnica Equipo PIC. Lugar: SALA AUDIOVISUALE SSDH. Fecha: 02-06-22 Tema: SAR. Lugar: Virtual Fecha: 08-06-22 Tema: Mesa de trabajo Referente Enfermedades Transmitidas por Vectores y Zoonosis Lugar: Salud Publica Secretaria de Salud Departamental Fecha: 08-06-22 Tema: Avances de Actividades PIC Concurrente 2022. Lugar: SALA DE AUDIVISUALES SSDDH. Fecha: 14-06-22 Tema: Consolidación y Entrega de Evaluaciones Trimestral de la capacidad de Gestión de los 8 Municipios de la zona centro Responsable: Víctor Camacho. Lugar: SSDH. Fecha: 16-06-22 Tema: Avances de Actividades PIC	12,5%	

			Concurrente 2022. Lugar: SALA DE AUDIVISUALES SSDDH. Fecha: 16-06-22 Tema: COVE Evento de Factores de Riesgos Ambientales y vigilancia intensificada de san pedro Lugar: Virtual – Auditorio SSDH Fecha: 21-06-22 Tema: SAR Covid 19, Vigilancia Intensificada de san pedro Lugar: Virtual – Auditorio SSDH. Fecha: 21-06-22 Tema: Recepción cajas soporte actividades PIC 2021 Guadalupe, Altamira y Agrado Lugar: Salud Publica, Secretaria de Salud Departamental Fecha: 23-06-22 Tema: Avances de Actividades PIC Concurrente 2022. Lugar: SALA DE AUDIVISUALES SSDDH		
9. Proyectar de manera oportuna y de fondo, las respuestas de las comunicaciones oficiales asignadas a través del Sistema de Comunicaciones Oficiales de la Gobernación del Huila, en cumplimiento del procedimiento establecido por la entidad y requisitos legales.	**Entregable:** Paz y salvo de sistema de comunicaciones de Extranet Ver Anexo No. 3	62,5%	El contratista tiene usuario asignado por la Gobernación del Huila en el sistema de comunicaciones: c.paula.cassiani para la proyección de respuesta y comunicaciones, pero a la fecha no ha sido designada ninguna comunicación	12,5%	Ninguna
10. Presentar informes mensuales de las actividades y gestiones realizadas durante el periodo de ejecución con los soportes correspondientes al supervisor del Contrato.	Entregable: Informe de Actividades	62,5%	La contratista Presentó el informe mensual correspondiente al periodo entre el 27 de Mayo al 26 de Junio de 2022 de las actividades realizadas durante el periodo de ejecución con los soportes correspondientes.	12,5%	Ninguno
11. Acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social presentando mensualmente el comprobante de pago de los respectivos aportes en salud, pensión y riesgos laborales de conformidad con la clase de riesgo según las actividades a desarrollar	Entregable: soporte pago planilla seguridad Social No. **7838621041** del mes de Mayo Anexo 4	62,5%	La contratista da cumplimiento a las obligaciones con el sistema de seguridad social presentando el comprobante de pago del respectivo aporte en salud, pensión y riesgos laborales mediante planilla de pago No. **7838621041** de Mayo 2022.	12,5%	Ninguna

Conforme a la información relacionada, la Supervisora designada, certifica que EL CONTRATISTA ejecutó a satisfacción las obligaciones pactadas durante el periodo comprendido entre 27 de Mayo a 26 de Junio de 2022, Correspondiente al tercer informe, cumpliendo a cabalidad con el objeto contractual, razón por la cual se autoriza el pago correspondiente

OBSERVACIONES

(Firmas de control de calidad del Documento)	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE Y FIRMA		
CARGO		

12. Cumplir con la normatividad legal vigente del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Durante este periodo la contratista cumplió con las normas vigentes en materia del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.	62,5%	El contratista realizó las actividades cumpliendo las normas de seguridad en el trabajo y cumplo con la afiliación a riesgos laborales.	12,5%	Ninguna
13. Mantener actualizada la hoja de vida en el SIGEP durante la ejecución del Contrato.	Entregable: Hoja de vida actualizada en SIGEP	100%	Durante este periodo el contratista actualizo la hoja de vida en el SIGEP	0%	Ninguna
14. El contratista no podrá revelar la información confidencial de propiedad de la Gobernación del Huila, de la que tenga conocimiento con ocasión o para la ejecución del contrato, sin el previo consentimiento por escrito del supervisor del contrato. Se considera información confidencial cualquier información técnica, financiera, comercial, estratégica y en general cualquier información relacionada con las funciones del Departamento del Huila, que tenga carácter reservado por la ley, o haya sido marcada o anunciada como confidencial por parte del Departamento o cualquier otra Entidad Estatal, conforme a lo establecido en Ley estatutaria 1581 de 2012 - 1712 de 2014 y los decretos que las reglamentan.	Resultado Logrado: Cumplimiento en la reserva y confidencialidad de la información que lo requiera.	62,5%	La contratista garantizó la confidencialidad de la información en lo pertinente.	12,5%	Ninguna
15. Ejecutar las actividades profesionales asistiendo presencialmente en los horarios institucionales cuando se requiera, y dentro de su autonomía, prestar los servicios y ejecutar sus obligaciones con los insumos que se le brindan en la Secretaria de Salud para el cumplimiento del objeto contractual.	Resultado Logrado: Ejecución de actividades dentro de los horarios institucionales.	62,5%	La contratista en el periodo comprendido de 27 de Mayo a 26 de Junio cumplió sus actividades dentro de los horarios institucionales.	12,5%	Ninguna
16. Prestar a la Secretaria de salud departamental los servicios profesionales en cumplimiento del respectivo objeto contractual, actividades que no se podrán ejecutar concomitantemente en entidades de salud donde la secretaria departamental ejerza control y vigilancia.	Resultado: Cumplimiento de actividades contratadas secretaria de salud	62,5%	Durante el periodo la contratista ejecuto sus obligaciones contractuales y estas no fueron realizadas concomitantemente en Entidades de Salud donde la Secretaria ejerza control y vigilancia.	12,5%	Ninguna

17. Para efectos del informe final deberá entregar un backup de la información, de los archivos de gestión donde se relacione la documentación producida durante la ejecución del contrato con el objeto de garantizar la seguridad de la información y continuidad de la operación.	No aplica para el periodo a presentar	0%	No aplica para el periodo a presentar	0%	Ninguna
18. Para efectos del informe final, en cumplimiento del artículo 2.8.2.2.4. del Decreto 1080 de 2015, deberá entregar los archivos que Se encuentren en poder del contratista, dando aplicación a la Tabla de retención documental y diligenciando el formato único de inventario documental aprobado por la entidad.	No aplica para el periodo a presentar	0%	No aplica para el periodo a presentar	0%	Ninguna
19. Para efectos de la primera cuenta, en cumplimiento del Decreto 1499/17 y lineamientos del DAFP según circular 100.04-2018 de diciembre 14 de 2018 y Ley 2016 del 2020, se debe presentar los certificados del curso virtual "Fundamentos Generales de MIPG" y curso de "Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción", disponible en la plataforma de https://funcionpublica.gov.co/web/eva/	Entregables: 2 Certificado de la función publica de * Fundamentos Generales de MIPG *certificado Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción Ver Anexo No. 5	100%	El contratista realizó el curso virtual Fundamentos Generales de MIPG" y curso de "Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción" el dia 17 de febrero de 2022 de manera virtual https://funcionpublica.gov.co/web/eva/	0%	Ninguna
ACTIVIDADES ESPECIFICAS	**ENTREGABLE y/o RESULTADO LOGRADO**	**% DE CUMPLIMIENTO ACUMULADO PACTADO**	**ACTIVIDADES EJECUTADAS (Frente al Resultado logrado)**	**% DE CUMPLIMIENTO PARCIAL (MENSUAL)**	**DIFICULTADES U OBSERVACIONES**
1. Presentar el plan mensual de actividades a desarrollar para el cumplimiento del objeto contractual.	Entregable: Cronograma de actividades, Anexo No. 1	62,5%	La contratista Elaboro el cronograma general del plan de actividades correspondiente al periodo del 27 de Mayo a 26 de Junio, para la ejecución de las obligaciones contractuales.	12,5%	Ninguna
2. Apoyar la formulación del Plan de salud pública de intervenciones colectivas - PIC de concurrencia departamental incluida la actualización de la caja de herramientas, en el marco de la estrategia de Atención primaria en salud.	Información preliminar	62,5%	La contratista durante el periodo viene realizando la gestión de la información del PIC 2021 requerido como insumo para formulación de PIC Departamental 2022	12,5%	Ninguna

(Firmas de control de calidad del Documento)	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE Y FIRMA		
CARGO		

3. Apoyar la ejecución de la programación de asistencias técnicas en los términos establecidos en las obligaciones generales, dirigido a equipos básicos de salud para la ejecución de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de concurrencia departamental a los municipios asignados, en el marco de la estrategia de Atención primaria en salud – APS, de acuerdo a las temáticas programadas, entre otras: Ficha de caracterización familiar de las poblaciones priorizadas, proceso de canalización y seguimiento del individuo o familia, Manejo de la caja de herramientas, levantamiento del diagnóstico en salud del individuo, familias y comunidad, intervención del riesgo y el seguimiento a cada uno de los casos identificados.	Entregable: Anexo No. 2 soporte registro de asistencia, acta de reunión	62,5%	La contratista realizo recepción de cajas e informes ejecutivos de los municipios de la zona centro en las siguientes fechas: **Fecha:** 21 de Junio de 2022 **Municipio:** Agrado **Modalidad:** Presencial **Actividad:** Asistencia técnica formatos establecidos para la Recepción cajas con soportes actividades PIC 2021 **Fecha:** 21 de Junio de 2022 **Municipio:** Guadalupe, Altamira **Modalidad:** Presencial **Actividad:** Recepción informe ejecutivo, soportes cuenta para liquidación de contratos PIC 2021 y recepción de cajas soportes actividades 2021	12,5%	Ninguna
4. Levantar el mapa de actores y apoyar el proceso de gestión intersectorial a desarrollar desde el PIC departamental de concurrencia a los municipios asignados en el marco de la estrategia de Atención primaria en salud – APS, para intervenir los riesgos en salud de individuos, familias y poblaciones caracterizadas y priorizadas.	Entregable: Mapa de Actores identificados Anexo No. 7, Estructura de la Herramienta Anexo 7.1	62,5%	La contratista apoyo el proceso de gestión intersectorial a los 8 municipios asignados de la zona centro: Gigante, Garzon, Agrado, Pital, Guadalupe, Altamira, Tarqui, Suaza y realizó el mapa de actores.	12,5%	Ninguna
5. Reportar a los referentes de los programas de salud pública y Líderes de las Áreas de la Secretaría de salud departamental, los casos identificados con riesgos en salud y realizar el respectivo seguimiento de la respuesta institucional a nivel municipal.	Pendiente el cumplimiento de esta actividad.	0%	La contratista durante el periodo no ha ejecutado la actividad, dado que el Plan de Intervenciones colectivas 2022 no se encuentra en desarrollo.	0%	Se continúa en proceso de liquidación de los contratos 2021
6. Retroalimentar mensualmente a los Equipo básicos de salud y bimestral a los Gerentes de las ESEs, DLS, Redes comunitarias, Veedores y demás instituciones que inciden en salud en los municipios asignados, respecto de los resultados e indicadores de gestión del PIC Departamental de concurrencia en el marco de la estrategia de Atención primaria en salud – APS.	No Aplica para el periodo a presentar	0%	La contratista de acuerdo al cronograma de actividades tiene proyectada la socialización de los resultados de la ejecución del PIC departamental de concurrencia de 2021 se realizará a partir de la primera semana de julio.	0%	Ninguna
7. Apoyar el seguimiento y evaluación de la capacidad de respuesta de las ESEs Municipales a través de las Rutas integrales de atención en salud – RIAS frente a la demanda de personas y familias caracterizadas y canalizadas a través del PIC Departamental de concurrencia a los municipios asignados, en el marco de la estrategia de Atención primaria en salud – APS; evaluación que se debe de realizar mediante los instrumentos e indicadores definidos en la SSD.	No aplica para el periodo a presentar	0%	La contratista queda atenta para realizar la actividad una vez se encuentre en desarrollo el PIC Departamental de Concurrencia 2022.	0%	Ninguna

8. Apoyar el proceso de gestión, acompañamiento y seguimiento a las ESEs para la ejecución adecuada y oportuna de actividades e intervenciones del PIC Dptal de concurrencia a los municipios asignados a través de la estrategia de Atención primaria en salud – APS, y activar ante el comité técnico y supervisores las respectivas alertas frente a incumplimientos o deficiencias en el logro de los resultados esperados.	No aplica para el periodo a presentar	0%	La contratista durante el periodo no ha ejecutado la actividad, dado que el Plan de Intervenciones colectivas 2022 no se encuentra en desarrollo.	0%	Ninguna
9. Apoyar a la Secretaria de Salud Departamental en la presentación, sustentación y entrega al Comité técnico departamental, los informes del seguimiento, análisis y resultados del proceso de gestión interinstitucional e intersectorial para la intervención de los riesgos en salud de individuos, familias y comunidades priorizadas de los Municipios asignados.	No aplica para el periodo a presentar	0%	La contratista queda atenta para realizar la actividad, durante el periodo no se convoca al comité.	0%	Ninguna

Supervisor Designado

Conforme a la información relacionada, la supervisora designada certifica que EL CONTRATISTA ejecuto a satisfacción las obligaciones pactadas durante el periodo comprendido entre el 27 de mayo a 26 de junio de 2022, correspondiente al quinto informe, cumpliendo a cabalidad con el objeto contractual, razón por la cual se autoriza el pago correspondiente.

OBSERVACIONES

Para constancia se firma en la ciudad de Neiva, 28 de Junio de 2022

Firma: Alix Sanchez Z

Nombre: **ALIX SANCHEZ ZAMBRANO**
Supervisor Designado

29 junio 2022
12:08

(Firmas de control de calidad del Documento)	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE Y FIRMA		
CARGO		